

TRIBUNA

Ingreso para la niñez y mentiras

Es auspicioso el debate sobre la posibilidad de que el Estado otorgue un ingreso básico, universal e incondicional para la infancia. Pero circulan falacias acerca de que sería un obstáculo para aumentar los niveles de empleo de la población.

Por: Rubén Lo Vuolo

Auspiciosamente, se difunde con mayor énfasis el debate acerca de la desigual distribución del ingreso y la riqueza en el país. La mayor novedad es la creciente consideración de variantes en torno a la propuesta que oportunamente hemos denominado "ingreso ciudadano para la niñez". Esto es, la garantía del derecho a un ingreso básico, universal e incondicional para todas las personas menores de una determinada edad.

A nuestro entender, ese debería ser el primer escalón en el proceso de extensión de la garantía de ese derecho al conjunto de la población. Entre los distintos argumentos que ofrecen los opositores a esta propuesta, se sostiene que de este modo perdería importancia el derecho a un "empleo" en condiciones decentes en el mercado (que confunden con el concepto de "trabajo"). Este argumento es insostenible.

Primero, porque ni el Estado ni el mercado laboral garantizan el efectivo ejercicio de ese derecho para gran parte de la población, por lo que no se puede perder lo que no existe. Segundo, porque el propio ingreso básico incondicional para la niñez tendría impactos mucho más positivos que las actuales políticas en la generación de empleo mercantil y en las condiciones de su desempeño.

¿Por qué? En primer lugar, las personas podrían buscar empleo sin perder el beneficio del ingreso ciudadano, mientras que actualmente están atrapadas en múltiples programas asistenciales que exigen demostrar que no se tiene empleo ni ingresos suficientes. En segundo término, porque funcionaría como un estabilizador anticíclico de la demanda de los grupos más vulnerables, el cual sería más efectivo y progresivo que políticas como el salario mínimo que sólo alcanzan a los grupos del empleo formal (y que de todos modos podría y debería seguir operando). En tercer lugar, porque la garantía de un ingreso básico

universal para la niñez independiente del puesto de empleo coloca al trabajador en mejor posición para negociar las condiciones de su trabajo e incluso para elegir cambiarlo sin perder el beneficio.

El ingreso ciudadano para la niñez también tendría un impacto fiscal positivo por varios motivos. En principio porque su carácter incondicional y universal permitiría ahorrar gastos administrativos innecesarios; también evitaría las actuales superposiciones de esos programas; su impacto positivo en la demanda repercutiría en una mayor recaudación de impuestos tanto indirectos como directos; y por último permitiría aumentar la progresividad y la recaudación del impuesto a las ganancias articulándose como un crédito fiscal con el mismo. El reemplazo de otros programas probadamente ineficientes y la mejor recaudación determinarían un costo fiscal neto mucho menor que la suma de los actuales subsidios al capital y que el Estado argentino está en condiciones de cubrir.

Aquellos que rechazan un ingreso universal e incondicional a la niñez o disimulan su rechazo proponiendo en su lugar un beneficio separado y diferente para quienes tienen o no empleo asalariado formal en realidad defienden la división social y la segmentación laboral que somete a las personas al poder arbitrario de "intermediarios" de todo tipo que deciden quiénes "merecen" empleo y/o beneficios sociales. Independientemente de su retórica, en esto coinciden quienes se benefician con la actual situación en que las trabajadoras y los trabajadores deben mendigar empleo de baja calidad y/o asistencia social para sobrevivir.

El derecho a un ingreso ciudadano universal e incondicional, comenzando por la niñez, no es la única solución a los problemas de desigual distribución de ingreso y de pobreza. Pero sí es un requisito necesario para revertir esos problemas e iniciar la construcción de un régimen de organización social que promueva la emancipación y la autonomía de las personas frente a todas las formas de poder arbitrario. De paso, serviría para aumentar el nivel y mejorar las condiciones del empleo mercantil y del conjunto de la actividad económica.